El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

91° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 8056 del 24 de marzo de 1935, el Congreso de la Republica creó el distrito de Montero -antiguamente denominado San Antonio- como una de las diez circunscripciones que conforman la provincia de Ayabaca, en el departamento de Piura. Dicho acto legislativo fue impulsado por el diputado provincial Capitán Ernesto Merino Rivera durante el gobierno del Presidente Oscar Raimundo Benavides, escogiéndose el 5 de mayo como fecha inaugural del distrito, siendo su primer alcalde el señor Manuel Merino Balarezo. El distrito ocupa una superficie de 130.57 km2, que representa el 2.5% del área total de la provincia de Ayabaca, y su capital es la ciudad de Montero, situada a 1,060 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas 04°37'39" de latitud sur y 79°49'36" de longitud oeste. Limita por el Norte con los distritos de Suyo y Jililí; por el Sur con el distrito de Lagunas; por el Este con el distrito de Ayabaca y Sícchez; y por el Oeste con el distrito de Paimas.

Que, el nombre del distrito de Montero constituye un homenaje perpetuo al ilustre hijo de Ayabaca, el Contralmirante Lizardo Montero y Flores, héroe de

la Guerra del Pacifico, amigo y compañero de armas del Gran Almirante Miguel Grau Seminario. Este reconocimiento a través del nombre del distrito eleva la memoria del Contralmirante Montero a la dignidad de identidad territorial colectiva, vinculando a la población monterina con la historia naval y patriótica del Perú. El distrito goza de un clima agradable y templado, con una temperatura promedio de 20°C, favorecido por la acción termorreguladora de las quebradas de Marmas, Chonta y Sicacate, que proveen de agua durante todo el año y dan vida a un paisaje andino de extraordinaria belleza, con cerros verdosos cubiertos de vegetación abundante y diversa típica de la sierra piurana.

Que, el distrito de Montero posee un rico patrimonio arqueológico vinculado al Qhapaq Nan - Sistema Vial Andino, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2014. En el territorio de la provincia de Ayabaca, de la cual forma parte Montero, se conservan altares megalíticos de la cultura Guayacundo -pueblo que ofreció la primera resistencia indígena a los españoles en su avance de Tumbes a Cajamarca- siendo los de Chocan y Montero los más representativos. Asimismo, el Complejo Arqueológico de Aypate, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO como parte del tramo Aypate-Las Pircas-Las Limas del Qhapaq Nan, es el principal sitio arqueológico inca conservado en el extremo norte del Perú y reconocido como Capital Arqueológica de Piura desde 1996 por el Instituto Nacional de Cultura. El acceso a este complejo desde Montero, por el antiguo camino inca, convierte al distrito en una puerta estratégica del turismo arqueológico de la región.

Que, el distrito de Montero es reconocido como la Capital Regional de la

Panela Granulada, distinción que refleja su liderazgo en la producción de azúcar orgánica en la sierra de Piura. La Comisión Agraria del Congreso de la República aprobó en diciembre de 2022 el dictamen del proyecto de ley que declara el 23 de septiembre como Día de la Panela y establece al distrito de Montero como la Capital de la Panela en el Perú, reconociendo así la importancia de este producto para la agricultura familiar, el comercio justo y la economía descentralizada. El Gobierno Regional de Piura, a través del PROCOMPITE de la Dirección Regional de Agricultura (DRA), inauguro la Planta de Almacenamiento de Panela Granulada Orgánica para la Cooperativa Agraria Ecológica y Solidaria (CAES) en Montero, con una inversión total de S/ 1,965,000 soles, con el objetivo de exportar 20 contenedores anuales e incrementar la producción en 50% en los próximos tres años. La panela granulada orgánica de Montero se exporta actualmente a Francia, Italia, España, Chile y Malasia, poniendo el nombre del Perú en los principales mercados de productos ecológicos del mundo

Que, el distrito de Montero forma parte de la Mancomunidad Municipal Señor Cautivo de Ayabaca, integrada por seis distritos de la provincia, y es un punto estratégico en la Ruta del Cautivo, el circuito de peregrinación más grande del norte del Perú. Cada octubre, aproximadamente 10,000 peregrinos atraviesan Montero en su camino a la ciudad de Ayabaca para venerar al Señor Cautivo de Ayabaca, cuya festividad, celebrada el 13 de octubre de cada año, fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura del Perú. Esta conexión espiritual convierte a Montero en un espacio de encuentro entre la fe, la tradición y la identidad cultural de la sierra piurana. En el año 2010, mediante un proceso participativo, la Mancomunidad diseño

el corredor turístico denominado Los Guayacundos, que incluye al distrito de Montero como uno de sus ejes dinámicos, articulando una oferta de turismo agrovivencial, cultural y de naturaleza en torno a la ruta del cautivo y el Qhapaq Nan.

Que, el distrito de Montero ofrece una riqueza turística vivencial de primer orden. Sus visitantes pueden aprender la técnica ancestral del tejido a cungalpo, participar directamente en el proceso productivo de la panela granulada desde el cultivo de la caña hasta el envasado final para exportación, observar la extracción artesanal de aguardiente de caña y disfrutar de sus cascadas, fuentes de agua y paisajes andinos de singular belleza. Montero forma parte del corredor socioeconómico Paimas-Montero-Jililí-Sícchez-Ayabaca, que constituye un espacio de integración con la Republica del Ecuador y la capital provincial. Este posicionamiento geográfico privilegiado, a tan solo dos horas de la ciudad de Piura por la ruta Km 50 de la Panamericana Norte, hace del distrito un destino accesible y atractivo para el turismo nacional e internacional

Que, la gastronomía del distrito de Montero es expresión autentica de la identidad andina piurana y de la generosidad de su suelo agrícola. Entre sus platos emblemáticos destacan el repe (sopa de guineo verde con queso y hierbas), el trigo con gallina, el tradicional mote con chancho, el hornado de gallo con tallarines rojos, el locro serrano y la sopa de arveja; acompañados de bebidas como la chicha de maíz, infusiones de plantas aromáticas y medicinales de la sierra, y tragos artesanales como el canelazo, el macerado de frutas y el aguardiente de caña. Entre sus postres típicos destacan la zambumba con leche, el dulce de maíz con leche, el plátano con leche, la

torta de plátano con panela y los mazapanes. Esta cocina vigorosa y de raíz campesina, que incorpora la panela granulada orgánica del distrito como ingrediente identitario, constituye un patrimonio gastronómico vivo que merece ser preservado y promovido.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

PRIMERO. Hacer llegar al señor alcalde y al Concejo Municipal del Distrito de Montero, a las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas, a los productores agropecuarios, a los artesanos tejedores, a los peregrinos que transitan la Ruta del Cautivo, a los docentes, estudiantes y a todos los hijos e hijas del querido distrito de Montero, en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, el más cálido y sincero saludo de felicitación por su NONAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Montero, Alcides Merino Aniceto y por su intermedio a toda la población monterina en esta efeméride de especial relevancia.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2026 16:12:42-0500

En Lima, 24 marzo de 2026.